

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del **Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el día **jueves 09 de mayo de 2019 a las 20:00 horas**, en la **Sala de Sesiones del Consejo General**, ubicada en Avenida Rómulo O'Farril No. 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Dictamen número seis que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, por el que **“SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LOS DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019”**.
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente por el que se propone aprobar el **“DICTAMEN GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA DEL PERIODO DE SEPTIEMBRE DE 2017 A AGOSTO DE 2018”**.
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

5. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la “SUSTITUCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DE TIJUANA, SEXTA REGIDURÍA PROPIETARIA DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DE MEXICALI, Y TERCERA REGIDURÍA SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DE TECATE, PRESENTADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO”.

5.1. Dispensa del trámite de lectura.

5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

6. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la “SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO AL CARGO DE LA TERCERA REGIDURÍA SUPLENTE, DE LA PLANILLA DE MUNÍCIPIES DE PLAYAS DE ROSARITO, PRESENTADA POR EL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA”.

6.1. Dispensa del trámite de lectura.

6.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

7. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la “SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRIMERA REGIDURIA SUPLENTE DE LA PLANILLA DE MUNICIPIES DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, PRESENTADA POR EL CANDIDATO INDEPENDIENTE ROGELIO CASTRO SEGOVIA”.

7.1. Dispensa del trámite de lectura.

7.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.

8. Clausura de la sesión

De conformidad con lo previsto en el artículo 6, párrafo 2, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, adjunto a la presente convocatoria se anexan los documentos que sustentan los asuntos a tratar en el orden del día.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE